

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por don Mariano de Paz Hernández se ha solicitado licencia, con número de expediente 48/2013, para la instalación-funcionamiento de taller de motos sito en la calle Juan de la Cierva, número 16, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 27 de junio de 2013.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/6.113/13)

